cuanto permite la concurrencia de alumnos a los comedores municipales). Díjosele, también, que el beneficio podrá extenderse a los niños de las escuelas comunes y que donde se presentaren problemas de transporte se practiquen los estudios necesarios para resolverlos y se proponga solución.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión obran en los expedientes respectivos y las mismas serán publicadas, cuando así se haya dispuesto en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión a las trece y cincuenta.

Acta de la Sesión Nº 42.

6 de junio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciseis y treinta del día jueves 6 de junio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor don Jorge F. Oliver y los Vocales Señorita profesora Adelfina R. Risolía, doctor Natalio J. Pisano, profesor don Ricardo Juan Tasso, doctor Roberto Saverio Gostiglione, ausente en misión oficial el doctor Carlos Villafuerte, bajo la presidencia del doctor

Rufino Jorge Varela, el presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

En seguida, el Señor Presidente dió cuenta de que en la tarde de hoy habría concurrido al Servicio de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar con el Señor Vicepresidente, profesor Oliver, el Sr. Vocal doctor Castiglione y el Sr. Secretario General para poner en posesión de sus respectivos cargos al doctor Martín Ramón Arana y al arquitecto Norberto, Castro Videla, de acuerdo con la resolución del 5-6-63, Expte. 4893-D-63.

El Sr. Vocal dr. Pisano requirió después autorización para que el Inspector General de Capital ponga en posesión del cargo al Interventor en el D.E. 6º, Sr. Rafael Paladino designado por resolución recaída en el Expte. 10986-63, del día 5 del mes en curso, y agregó que manteniendo una conferencia con este funcionario, en la que cambiara ideas acerca de la misión que la Intervención debe cumplir. Acordóse que la Inspección Técnica General pondrá al Sr. Paladino en posesión del cargo en cuanto el C.E. sea notificado de la resolución tomada por el H. Consejo.

A continuación el H. Consejo acordó que la Sra. directora, Sra. Angela Barrau de Ochoa pase en comisión a prestar servicios en la Comisión Didáctica.

Nuevamente usó de la palabra el Sr. Vocal doctor Pisano, dió cuenta de que se había suspendido sin término el remate a que se refiere la resolución del 30-5-63, Expte. 11039-P-63; y en otro orden de asuntos, informó que en el Expte. 3412-62 la Embajada Argentina en la República de Honduras solicita la provisión de diversos elementos (ropa, textos, material de consumo, etc.) con destino a la Escuela República Argentina de dicho país. En vista de que la solicitud que formulara en 1962, acordóse pedir al Embajador que actualice el pedido, para resolver entonces la mejor forma de satisfacerlo.

Entró en seguida el H. Consejo a considerar los asuntos incluídos en las órdenes del día números 40, 41 y 42, adoptando las resoluciones que corren agregadas a los expedientes números:

Sesión Nº 40: 3 de junio 1963

24.487-62, 7338-63, 22540-62, 5806-63, 8272-63.
8273-63. 10132-63, 7128-63, 6204-63, 9869-63,
9693-63, 8511-63, 3471-63, 4581-63, 9009-63,
1104-63, 10967-63, 7844-63, 9346-63, 5428-63,
5951-63, 6207-63, 9336-63, 23368-62, 9060-63.
9474-63.

Sesión Nº 41: 5 de junio 1963.

3384-63, 8255-63, 8989-63, 4275-63, 1890H-62.
1397-59, 31797-58, 22234-61. 24672-59.

Expte. 31797-58. Déjase sin efecto Res. Carácter General Nº 103-58. Designación personal suplente administrativo y de Servicio de los Consejos Escolares. — Res. Carác. General Nº 16.

Sesión del día de la fecha Nº 42: 11.639-63 12.006-63

7492-62. 9432-63. 9722-63. 9549-63, 10234-63.
10305-63. 10235-63. 10236-63. 2031-62. 9123-63.
9176-63. 9428-63. 7400-63. 7810-63. 8173-63.
8174-63. 8923-63. 9490-63. 15804-62. 5857-63.
2790-63. 19431-62. 4568-63 4920-63. 4921-63.
5132-63. 5293-63. 6334-63. 7119-62. 27739-61.
8372-63. 9692-63. 8897-63. 9179-63. 18240-62.
16692-62. 9141-63. 9127-63. 8374-63. 9011-63.
10188-63. 9031-63. 5308-63. 8883-63. 8079-63.
23600-62. 9005-63. 10.976-63. 17948-62. 9335-63.
7786-63. 7417-63. 7382-63. 11002-63.

Asimismo consideró y adoptó resoluciones en los expedientes Nº:

4154-G-63. 11591-D-63. 11514-C-63. 8619-7º-63.
6798-9º-48. 11221-D-63. 11189-D-63. 34905-9º-57.
10813-J-63. 10815-J-63. 10814-J-63. 10812-J-63.

y 22.818-D-62, y en la renuncia como miembro de la Comisión designada por resolución ministerial nº 1820-63, presentada por el abogado auxiliar de la Dirección General de Asesoría Letrada doctor Dardo Garrocq.

Las resoluciones adoptadas en esta sesión serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General se conservará en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las dieciocho y treinta.

Acta de la Sesión Nº 43.

10 de junio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis del día lunes 10 de junio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores, Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y los Vocales profesora señorita Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor señor Ricardo Juan Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto Saverio Postiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino Jorge Varela, el señor presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

El señor Presidente informó después que en reunión celebrada en el Ministerio de Educación y Justicia, el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Tiburcio Padilla